

**RETRIBUCIONES ANUALES DE
LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO Y DE LA DIRECCION DE
LA FEDERACION CANARIA DE HALTEROFILIA**

Manuel Galván Flores, actuando en nombre y representación de la asociación FEDERACION CANARIA DE HALTEROFILIA de CIF G76 819549, y domicilio en c/Fuente Cañizares 1 A en La Laguna en Tenerife en las Islas Canarias (DP 38208), de quien es su Presidente, contando por tanto con facultades bastantes para ello, de manera responsable

DECLARO

1. Que ningún miembro de la Junta Directiva de nuestra Entidad cobra ninguna retribución por su pertenencia o cargo en la misma.

Todo ello en cumplimiento de los Estatutos de la Federación:

“La Junta de Gobierno.

Artículo 21.-

. ...

. ...

. Los miembros de la Junta Directiva, no serán remunerados. No obstante, podrán percibir dietas e indemnizaciones por razón de sus cargos, de acuerdo con lo que dispongan los Reglamentos federativos”.

2. Que en nuestra Entidad no hay un responsable de la Dirección/Gerencia por lo que no se puede hablar de su retribución.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo y sello el presente documento en La Laguna a 1 de enero de 2026.

**41966909M
CEFERINO MANUEL
GALVÁN (R:
G76819549)**

Firmado digitalmente por
41966909M CEFERINO
MANUEL GALVÁN (R:
G76819549)
Fecha: 2026.08.04 21:31:22
+02'00'

Manuel Galván Flores
Presidente

